



Institución Educativa Policarpa Salavarrieta

Resolución 1921 del 01 de Julio de 2008, Aclarada por Resolución No. 2981 del 01 de Septiembre de 2009 E-mail: policarpayumbo@gmail.com Teléfono: 522 12 66 Miravalle Dapa – Yumbo 2020

COMUNICADO SOBRE LA 3ª ENTREGA DE BONO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA PAE A LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Apreciados padres de familia y acudientes, la Secretaría de Educación del municipio de Yumbo dando cumplimiento a la Directiva Ministerial #006 entregará el tercer bono para alimentación escolar (PAE) para los estudiantes que se encuentren matriculados. Los cuales pueden ser cambiados por alimentos en el supermercado.

La entrega en nuestra Institución Educativa la realizaremos en la sede Principal los días **miércoles 2 a viernes 4 de septiembre de 2020** de acuerdo con la siguiente programación:

MIERCOLES 2 DE SEPTIEMBRE	
GRADO	HORA
JARDIN Y TRANSICION	8:00 A 9:30
PRIMERO	8:00 A 9:30
SEGUNDO	8:00 A 10:30
TERCERO	8:30 A 10:30
QUINTO	8:00 A 10:00
SEXTO-1	10:00-12:30
DÉCIMO-1	10:00-12:30
SÉPTIMO-1	10:00-12:30
SÉPTIMO-2	10:00-12:30
JUEVES 3 DE SEPTIEMBRE	
SEDE CRISTO REY	8:00 10:00
SEDE SALAZAR	7:30 A 8:00
LA BUITRERA	8:00 A 10:00
CUARTO PRINCIPAL	8:00 A 10:00
NOVENO	8:00 A 10:30
OCTAVO-1	10.30 A 1:00
OCTAVO-2	10.30 A 1:00
SEXTO-2	10:30 A 1:00
DÉCIMO-2	11:00A1:00
VIERNES 4 DE SEPTIEMBRE	
ONCE	8:00 A 9:30
LOS QUE NO RECLAMARON	9:30A12:00

LOS PADRES O ACUDIENTES SE ATENDERÁN DE ACUERDO CON EL HORARIO QUE EL DIRECTOR DE GRUPO LE ASIGNE Y QUE SE PUBLICARÁ POR LOS GRUPOS DE WHATSAPP

Los acudientes que no puedan reclamar el bono por razones justificables, lo pueden hacer únicamente **el día Viernes 4 de septiembre en horario de 9:30 a 12:00 a.m.**

Los bonos no reclamados en las fechas estipuladas serán devueltos a la Secretaría de Educación Municipal.

¡ IMPORTANTE !

Acudientes, tenga en cuenta:

- ***Presentar la cédula de ciudadanía***
 - ***Traer lapicero***
- ***Usar los elementos de bioseguridad (tapabocas y guantes).***
- ***Guardar un distanciamiento prudente con las demás personas (2 metros)***
- ***Si el acudiente presenta decaimiento, tos, gripa o cualesquier afección respiratoria es mejor que delegue a otra persona para reclamar el bono***
- ***Los bonos sólo serán entregados al padre de familia y/o acudiente, de no poder asistir, podrá delegar a otra persona mayor de edad por escrito y presentando fotocopia del documento de identidad del acudiente y estudiante.***